



INFORME DE TESORERÍA A FECHA 31.10.2023

Este documento tiene carácter informativo, y en él se da a conocer el estado de las cuentas del Consejo de Representantes de Estudiantes de la Universidad de Castilla – La Mancha (en adelante, CRE - UCLM).

Los datos que aquí se muestran están actualizados a fecha de 31 de octubre de 2023, quedando todavía dos meses del ejercicio económico 2023 de los que se dará cuenta en un momento posterior.

En primer lugar, y de manera general, se expone la distribución que se aplica en este ejercicio económico del año 2023, así como las diferentes partidas con las que contamos.

| PRESUPUESTOS CRE - UCLM 2023 | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Fungible (programa 22) | 42.500,00 € |
| Comisiones de servicio (programa 23) | 17.500,00 € |
| TOTAL | 60.000,00 € |

| DESGLOSE - FUNGIBLE 2023 | |
|--------------------------|--------------------|
| CRE – UCLM | 8.400,00 € |
| Campus/Sede - Total | 26.600,00 € |
| Sectoriales | 7.500,00 € |
| TOTAL | 42.500,00 € |

| DESGLOSE - CAMPUS/SEDE 2023 | |
|-----------------------------|--------------------|
| Albacete | 5.950,00 € |
| Almadén | 500,00 € |
| Ciudad Real | 8.000,00 € |
| Cuenca | 4.750,00 € |
| Talavera de la Reina | 2.500,00 € |
| Toledo | 4.900,00 € |
| TOTAL | 26.600,00 € |

| | Desglose detallado Campus/Sedes 2023 | | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------------|---------------------------------|---------------------|
| | Cifra fija | Centros | Cifra por Centros | Extra - actividades organizadas | Total - Campus/Sede |
| Albacete | 3.000,00 € | 11 | 2.200,00 € | 750,00 € | 5.950,00 € |
| Almadén | 300,00 € | 1 | 200,00 € | - € | 500,00 € |
| Ciudad Real | 3.000,00 € | 10 | 2.000,00 € | 3.000,00 € | 8.000,00 € |
| Cuenca | 3.000,00 € | 8 | 1.600,00 € | 150,00 € | 4.750,00 € |
| Talavera de la Reina | 300,00 € | 2 | 400,00 € | 1.800,00 € | 2.500,00 € |
| Toledo | 3.000,00 € | 8 | 1.600,00 € | 300,00 € | 4.900,00 € |
| TOTAL | 12.600,00 € | 40 | 8.000,00 € | 6.000,00 € | 26.600,00 € |



Pasamos ahora a ver la situación en la que se encuentra cada una de las partidas arriba citadas, en el siguiente orden:

1. Comisiones de servicio
2. CRE - UCLM
3. Sectoriales
4. Campus y sedes

1. COMISIONES DE SERVICIO

| GENERAL | | | |
|------------|---------------|-------------|------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | GASTADO | SOBRANTE |
| COMISIONES | 17.500,00 € | 13.088,35 € | 4.411,65 € |

Esta partida tiene un presupuesto inicial de 17500€, de los cuales se han consumido actualmente 13088,35€, es decir, un **75,03%**.

Debemos ser conscientes que, al hacer una comisión de servicio, debemos **tramitar la dieta en el menor tiempo posible**, para facilitar la contabilización correcta de los importes de la comisión de servicio y tener las cuentas lo más actualizadas posibles. Lo que no puede ser es que, tengamos que estar esperando dietas varios meses, sin tener garantía ninguna de si va a producirse un cargo mayor, o únicamente el de la factura emitida por la agencia de viajes.

2. CRE

| CONSEJO DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES (CRE) | | | |
|--|---------------|-------------|--------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | GASTADO | SOBRANTE |
| CRE | 8.400,00 € | 11.137,72 € | - 2.737,72 € |

Esta partida tiene un presupuesto inicial de 8400€, de los cuales no solo se ha consumido el total de la partida, sino que ha habido un sobregasto de 2737,72 euros, siendo el exceso de un 32,59% (calculado a partir del total presupuestado).

Como comentarios adicionales, se propone, y viendo los gastos que han sido imputados durante este ejercicio económico a la partida del CRE, dos opciones:

- Aumentar la partida económica asignada al CRE de tal forma que quedasen cubiertos todos estos gastos, y debiéndose reducir proporcionalmente el presupuesto asignado a los campus y sedes.
- Seguir trabajando en la autonomía de los campus y sedes para que algunos de estos gastos sean pedidos y asignados a sus correspondientes partidas. Como veremos después, en la partida



destinada a los campus y sedes, ningún campus/sede ha gastado el total del presupuesto que se le había asignado, por lo que se recomienda seguir trabajando de cara a próximos ejercicios económicos en este aspecto, así obtendremos una contabilidad más ajustada a la realidad.

3. SECTORIALES

| SECTORIALES (Y VIAJES PROGRAMA 22) | | | |
|------------------------------------|---------------|------------|--------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | GASTADO | SOBRANTE |
| SECTORIALES | 7.500,00 € | 9.577,59 € | - 2.077,59 € |

Esta partida tiene un presupuesto inicial de 7500€, de los cuales se han consumido actualmente 8582,59€, es decir, tal y como sucede con la partida anterior se ha producido un sobregasto por valor de 2077,59€ produciéndose un exceso sobre la cantidad asignada del 27,7%%, cifra que previsiblemente aumentará.

Son varios los comentarios adicionales que creo que debo añadir en este punto.

- 1.) En primer lugar, la descompensación existente entre las diferentes ramas de estudios, ya que los estudiantes de la rama de Ciencias sociales y jurídicas son los mayores consumidores de esta partida.
- 2.) A raíz de la aprobación del *Reglamento económico* por el que nos regimos, aprobado en el pleno ordinario del 29 de junio de 2023 en Almadén, y con aplicación efectiva a partir de la aprobación de esa modificación del *Reglamento económico*, es necesario que cada solicitante que asista a eventos de carácter sectorial adjunte una **memoria de su actividad en el evento** incluyendo, si así se estiman, testimonios visuales o documentales del evento. Igualmente, a la no presentación de esta memoria o su cumplimentación deficiente que dé cuenta de una actividad escasa o nula, dará lugar al **rechazo inmediato a sufragar nuevos gastos con cargo a la orgánica del CRE - UCLM**. Esto se recoge en el artículo 11 del *Reglamento económico* del CRE – UCLM.

La finalidad de esto no es otra, que ser transparentes con la financiación de este tipo de viajes. A los compañeros que han asistido o van a asistir a una sectorial, les ha llegado (o les llegará) un correo del CRE – UCLM con esta misma información, ya que como he mencionado anteriormente, lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento económico como tiene aplicación efectiva a partir del 29 de junio de 2023

Se debe seguir trabajando en mejorar las condiciones de nuestros compañeros, a los que no debemos olvidar que representamos, pero nunca sin olvidar que nuestra asistencia se financia con dinero público.

4. CAMPUS Y SEDES

Analizaremos en este apartado la distribución presupuestaria, y al final del apartado de campus y sedes habrá unas conclusiones.

De manera genérica, se recuerda en la siguiente tabla la cuantía de la que partimos en este ejercicio económico:

| Desglose detallado Campus/Sedes 2023 | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|-----------|-------------------|---------------------------------|---------------------|
| | Cifra fija | Centros | Cifra por Centros | Extra - actividades organizadas | Total - Campus/Sede |
| Albacete | 3.000,00 € | 11 | 2.200,00 € | 750,00 € | 5.950,00 € |
| Almadén | 300,00 € | 1 | 200,00 € | - € | 500,00 € |
| Ciudad Real | 3.000,00 € | 10 | 2.000,00 € | 3.000,00 € | 8.000,00 € |
| Cuenca | 3.000,00 € | 8 | 1.600,00 € | 150,00 € | 4.750,00 € |
| Talavera de la Reina | 300,00 € | 2 | 400,00 € | 1.800,00 € | 2.500,00 € |
| Toledo | 3.000,00 € | 8 | 1.600,00 € | 300,00 € | 4.900,00 € |
| TOTAL | 12.600,00 € | 40 | 8.000,00 € | 6.000,00 € | 26.600,00 € |

Recordado los presupuestos iniciales, nos encontramos con que, a fecha de 31 de octubre de 2023, los campus y sedes del CRE - UCLM han consumido los siguientes importes:

| CAMPUS Y SEDES | | | | |
|-----------------------------|-------------|------------|------------|---------|
| | Presupuesto | Consumido | Sobrante | %Gasto |
| Albacete | 5.950,00 € | 2.839,49 € | 3.110,51 € | 47,723% |
| Almadén | 500,00 € | - € | 500,00 € | 0,000% |
| Ciudad Real | 8.000,00 € | 6.250,02 € | 1.749,98 € | 78,125% |
| Cuenca | 4.750,00 € | 2.771,97 € | 1.978,03 € | 58,357% |
| Talavera de la Reina | 2.500,00 € | 1.254,88 € | 1.245,12 € | 50,195% |
| Toledo | 4.900,00 € | 1.400,00 € | 3.500,00 € | 28,571% |

Llegados a este punto, se debe hacer una apreciación indicar que realmente estas cuantías, o no se podrían disfrutar íntegramente, ya que como hemos visto con anterioridad hay algunas partidas (sectoriales, CRE) que están por encima del presupuesto previsto. De nuestro presupuesto inicial, la asignación de los recursos económicos encuentra sus limitaciones en el *Reglamento económico* del CRE – UCLM por el que nos regimos, especialmente cabe hacer mención aquí al artículo 3 del citado *Reglamento económico*, por ello, el hecho de que en algunas partidas del programa 22 se ha producido un exceso de gasto, hace que se pueda compensar a efectos contables con otras partidas, como son las del programa 23 o la partida destinada a campus y sedes. Por ello los datos que aquí se muestran, se han calculado en función del presupuesto inicial con el que



partimos en este ejercicio económico 2023, pero realmente se debe hacer la apreciación de que no todo ese dinero se encontraría disponible a día de hoy.

Se pueden observar diferencias notorias en el uso de los recursos económicos que dispone cada campus o sede, tal y como se puede observar en la columna del porcentaje de gasto. Se debe seguir trabajando en este aspecto por parte de los campus y sedes, ya que no se lo permitiría un reflejo es más bien de la contabilidad a nivel general, sino también como un criterio a la hora de ver el funcionamiento de los campus y sedes y las actividades que en ellos se organizan.

RESUMEN Y CONCLUSIONES FINALES

| RESUMEN | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------|
| PRESUPUESTO INICIAL | 60.000,00 € | 100% |
| GASTADO | 48.361,82 € | 81% |
| NO EJECUTADO | 11.638,18 € | 19% |
| CUMPLIMIENTO DEL GASTO PRESUPUESTADO | 81% | |

| GENERAL | | | |
|--------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | GASTADO | SOBRANTE |
| COMISIONES | 17.500,00 € | 13.130,15 € | 4.369,85 € |
| CAMPUS | 26.600,00 € | 14.516,36 € | 12.083,64 € |
| CRE - UCLM | 8.400,00 € | 11.137,72 € | - 2.737,72 € |
| SECTORIALES | 7.500,00 € | 9.577,59 € | - 2.077,59 € |
| TOTAL | 60.000,00 € | 48.361,82 € | 11.638,18 € |

| FUNGIBLE 2023 | | | |
|---------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTADO | GASTADO | SOBRANTE |
| CAMPUS | 26.600,00 € | 14.516,36 € | 12.083,64 € |
| CRE - UCLM | 8.400,00 € | 11.137,72 € | - 2.737,72 € |
| SECTORIALES | 7.500,00 € | 9.577,59 € | - 2.077,59 € |
| TOTAL | 42.500,00 € | 35.231,67 € | 7.268,33 € |

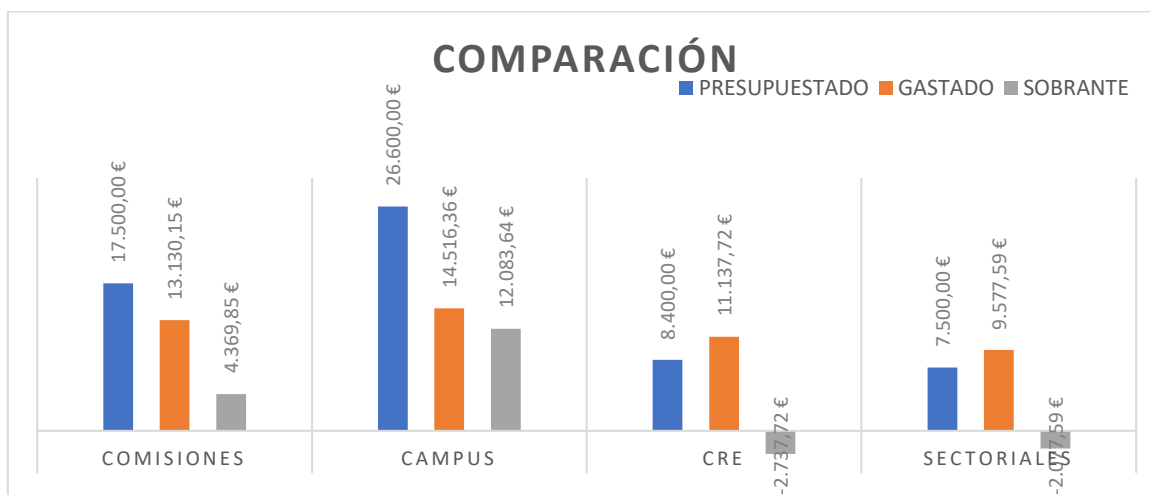
Síntesis más detallada

| PARTIDAS | CAMPUS Y SEDES | ALBACETE | 2.839,49 € | 14.516,36 € |
|----------|----------------------|----------------------|------------|-------------|
| | | CIUDAD REAL | 6.250,02 € | |
| | | CUENCA | 2.771,97 € | |
| | | TOLEDO | 1.400,00 € | |
| | | TALAVERA DE LA REINA | 1.254,88 € | |
| | | ALMADÉN | - € | |
| | CRE | 11.137,72 € | | |
| | SECTORIALES | 9.577,59 € | | |
| | COMISIÓN DE SERVICIO | 13.130,15 € | | |

Conclusiones sobre lo expuesto, relativo a las partidas (programa 22, programa 23):

- Las comisiones de servicio deben ser más ágiles, para poder lograr contabilizar mejor y eficientemente los gastos que imputamos a esa partida.

- Debemos mejorar la eficiencia de la asistencia a las sectoriales, para ello se va a incidir en las **memorias** de participación, siendo un **requisito imprescindible** para que se puedan financiar inscripciones o transportes posteriores a esa sectorial.
- Debemos trabajar en mejorar los presupuestos, de cara al ejercicio económico 2024, a tratando de dar solución a los problemas que han originado las partidas destinadas al CRE – UCLM (bien ampliándose la partida, o bien confiar en que se va a mejorar la autonomía de los campus y sedes), y también se debe seguir trabajando en la partida destinada a las sectoriales.
- Los recursos económicos asignados a los campus y sedes son algo positivo y que traen implícitamente una mayor autonomía para todos, por ello debemos incidir y guiar a los responsables de estos campus y sedes, de manera que se haga un uso eficiente de los recursos asignados.



Concluyo este informe recordando que la persona que recibe nuestra petición (ya bien sea para la financiación de una actividad, inscripción en un evento, transporte...) no deja de ser un estudiante, que además de la representación estudiantil, tiene otros ámbitos de su vida que atender como por ejemplo sus estudios o su círculo social. Los plazos en la medida de lo posible deben respetarse, entendemos lo complicado que puede resultar en algunas ocasiones cumplirlos, pero ello no debería ser la tónica general de las peticiones que llegan a la tesorería del CRE - UCLM. Por ello, se pide por esta parte como comprensión y paciencia y en ocasiones, empatía.